

1. ACCIONES DE IMPULSO DE LA SOLAR TÉRMICA COMO TECNOLOGÍA EN LA EDIFICACIÓN Y EN LA INDUSTRIA: CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

REUNIÓN IDAE-ASIT, 14 de julio de 2020

ASIT se reunió con el nuevo Director de Energías Renovables de IDAE, Víctor Marcos Morell. ASIT puso en antecedentes de la situación del sector solar térmico, el cual se puede considerar estable en la actualidad, muy ligado al sector de la nueva edificación y la normativa en vigor, lo cual ha permitido que las empresas del sector hayan hecho inversiones en fabricación y se hayan exportado captadores. Pero el nuevo CTE facilita que la bomba de calor suministre la cuota del ACS renovable requerida, y por ello se estima que a partir de 2022 la solar térmica puede quedar relegada a segundas posiciones en la nueva edificación. En base a esta estimación y a la tendencia a la electrificación de los consumos y la generación, desde ASIT se plantean nuevas vías de impulsar la solar térmica más allá del sector residencial.

Desde ASIT se propusieron dos propuestas de actuación para promocionar la solar térmica:

- Rehabilitación de Instalaciones Solares Térmicas, con el apoyo de las CCAA en las que ya se está en contacto para dicha propuesta, e incorporando el apoyo económico de IDAE con una línea de ayuda específica y en su difusión.
- Plan Solar Térmica en la Industria, elaborando inicialmente una Guía IDAE ASIT sobre Solar Térmica en la Industria, con fichas de instalaciones realizadas en la industria, con el fin de mostrar a los sectores industriales casos de éxito y sus posibilidades de replicabilidad. Se deben aumentar los esfuerzos de comunicación para incrementar la conciencia sobre la tecnología entre los usuarios potenciales en la industria, promoviendo jornadas de difusión.

Ambas propuestas fueron bien recibidas por IDAE, y se empezarán a estudiar a partir de septiembre.

Por su parte, el Director de Renovables expuso las líneas en las que están trabajando desde IDAE:

- PNIEC, Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética.
- Estrategia de Descarbonización 2050, con el objetivo de convertir España en un país climáticamente neutro a mediados de este siglo.
- RITE, con la voluntad de que la nueva revisión incluya asesoramiento energético. ASIT está representada en los grupos de trabajo de la Fase II de revisión del RITE, con el objetivo de que a la ST no se le pidan más requerimientos que a las demás tecnologías.
- PAREER en las CCAA, con el fin de incentivar y promover la realización de actuaciones de reforma que favorezcan el ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética, el aprovechamiento de las energías renovables y la reducción de emisiones de dióxido de carbono, en los edificios existentes.
- Ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía térmica con fuentes renovables, cofinanciados con fondos FEDER.

REUNIÓN AAE-ASIT, 20 de julio de 2020

ASIT mantuvo una reunión con la Agencia Andaluza de la Energía con el objetivo de promover diferentes campañas para la reactivación del sector solar térmico.

En la reunión, ASIT insistió en su posicionamiento sobre **volver a incentivar los equipos domésticos prefabricados**, modificando su exclusión del programa de ayudas Construcción Sostenible y Pyme Sostenible de Andalucía. Para ello se expusieron las siguientes diapositivas sobre las diferentes ayudas en países europeos con mercados incluso más maduros que el español:



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
Consejería de Hacienda, Industria
y Energía

EJEMPLOS AYUDAS Solar Térmica UE: Alemania

- El año 2020 comenzó con mejoras significativas en la promoción de la energía solar térmica en hogares privados alemanes.
- El Estado devuelve el 30% de la inversión. Estos costos incluyen no solo la instalación y el hardware, sino también, por ejemplo, el desmantelamiento y la eliminación de un viejo sistema de calefacción de aceite, la conexión a una red de gas, etc.
- https://www.bafa.de/DE/Energie/Heizen_mit_Erneuerbaren_Energien/heizen_mit_erneuerbaren_energien_node.html



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
Consejería de Hacienda, Industria
y Energía

EJEMPLOS AYUDAS Solar Térmica UE: Italia

- El Conto Térmico incentiva las intervenciones para el aumento de la eficiencia energética y la producción de energía térmica a partir de fuentes renovables para pequeñas plantas, que podrán acceder a fondos por 900 millones de euros al año.
- La cuenta térmica proporciona incentivos que van del 40% al 65% de los gastos incurridos, hasta 65% para el reemplazo de sistemas tradicionales por sistemas solares térmicos: <https://www.gse.it/servizi-per-te/efficienza-energetica/conto-termico>
- También existe la opción de obtener la reducción de impuestos del 65% de la inversión (hasta 60.000 €)
- Se debe optar por una u otra opción (Conto térmico o Reducción de impuestos)



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
Consejería de Hacienda, Industria
y Energía

EJEMPLOS AYUDAS Solar Térmica UE: Francia

- En Francia se obtiene una devolución de impuestos del 40% de la inversión para SDHW (equipos solares domésticos prefabricados)
- Para la aplicación colectiva, existen subsidios específicos, hasta el 65% para viviendas sociales.



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
Consejería de Hacienda, Industria
y Energía

EJEMPLOS AYUDAS Solar Térmica UE: Grecia

- En Grecia también hay soporte para pequeñas instalaciones solares térmicas domésticas.
- 1. Para cada edificio nuevo, al menos el 60% del agua caliente debe estar cubierta por un sistema solar térmico.
- 2. Si hay alguna instalación fotovoltaica en un edificio residencial, se debe instalar una energía solar térmica para agua caliente sanitaria como prioridad.
- 3. La implementación del programa nacional de ahorro de energía para los hogares incluye la energía solar térmica como una de las acciones apoyadas. Los subsidios % y los préstamos dependen del ingreso familiar. La cantidad máxima depende del tipo de sistema (es decir, termosifón, circulación de la bomba, calefacción de espacios). Este programa ya se está ejecutando durante algunos años y se está expandiendo cada vez más.



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
Consejería de Hacienda, Industria
y Energía

EJEMPLOS AYUDAS Solar Térmica UE: Austria

- Las subvenciones para pequeñas instalaciones solares térmicas domésticas son otorgadas por los nueve estados federales en Austria, alrededor del 30% de ayuda a fondo perdido: <https://www.solarwaerme.at/foerderuebersicht-privat/>
- Además, el fondo nacional para el clima también otorga una pequeña donación de 700 euros, pero solo con un pequeño presupuesto total (menos de 1 millón de euros por año) en comparación con los estados federales.



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
Consejería de Hacienda, Industria
y Energía

EJEMPLOS AYUDAS Solar Térmica UE: Suiza

- En Suiza, los cantones son responsables de los subsidios energéticos en el sector de la construcción. Obtienen dinero del impuesto federal sobre el CO2 para financiar sus programas de subsidios, y cada uno de ellos tiene sus propias prioridades (energías renovables, aislamiento de paredes o techos, etc.).
- 23 de los 26 cantones pagan subsidios para energía solar térmica para los hogares, con sistemas prefabricados. Es alrededor del 20% de los costos de inversión. Para obtener el dinero, debe completarse una «garantía de rendimiento validada»: <https://www.qm-solar.ch/> (disponible en alemán, francés e italiano).
- Además, obtiene exenciones de impuestos para todas las inversiones en energía en edificios.



La Agencia Andaluza se comprometió a revisar los criterios de ayudas a los equipos domésticos prefabricados y estudiarán si vuelven a incluirlos en las órdenes de incentivos.

Asimismo, en la reunión se propuso que en Andalucía se **eleva la exigencia** del nuevo del Código Técnico de la Edificación, en el DB HE4, en su punto 3.1 de Contribución renovable mínima para ACS y/o climatización de piscina, manteniendo que la contribución mínima de energía procedente de fuentes renovables cubra al menos el **80% de la demanda energética** anual para ACS y para climatización de piscina.

Consideramos que el nuevo CTE no ha sido lo suficientemente ambicioso a nivel de aplicación de renovables. Más concretamente, en el apartado de agua caliente sanitaria, donde no es

ASIT INFORMA – agosto 2020

posible disminuir la demanda llevando a cabo actuaciones pasivas en el edificio, como sí se puede hacer en el caso de la calefacción y la refrigeración, se debería haber exigido un mayor aporte de renovables con el fin de mejorar la eficiencia de los edificios.

El requerimiento que aparece actualmente en la normativa es únicamente de un 60%, que se cumple únicamente con la instalación de una bomba de calor para ACS con un SCOP de 2,5, o sea, una bomba de calor con un nivel de rendimiento muy bajo.

Actualmente, con la hibridación de tecnologías es relativamente sencillo alcanzar porcentajes mucho más elevados de uso de renovables para el calentamiento del agua caliente sanitaria, sin que esto suponga inversiones demasiado elevadas en el edificio.

La Agencia se comprometió a analizar la propuesta y trasladarla a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y su posible encaje en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.



Contribución renovable mínima en Andalucía para ACS y/o climatización de piscina:

- Andalucía puede elevar la exigencia del nuevo DB HE4 CTE: 3.1 Contribución renovable mínima para ACS y/o climatización de piscina: **no reduciendo al 60% cuando dda ACS < 5000 l/d:**
 - Nuevo CTE: *La contribución mínima de energía procedente de fuentes renovables cubrirá al menos el 70% de la demanda energética anual para ACS y para climatización de piscina, obtenida a partir de los valores mensuales, e incluyendo las pérdidas térmicas por distribución, acumulación y recirculación. Esta contribución mínima podrá reducirse al 60% cuando la demanda de ACS sea inferior a 5000 l/d*

Se podría incluir en:

- Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía (Artículo 16. Medidas de promoción de la energía solar).
- Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible (se potencian los principios de desarrollo sostenible, eficiencia energética).



ASIT propuso una campaña de rehabilitación de instalaciones, tanto las más antiguas del programa Prosol como las más recientes instaladas bajo la normativa CTE. La Agencia Andaluza estudiará su encaje en el nuevo marco operativo.



CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN ANDALUCÍA

Propuesta de Actuaciones:

- “PLAN RENOVE PROSOL 1996-2007”: Rehabilitación o Reposición de Equipos ST instalados en el Programa PROSOL
- Inclusión de los Equipos Domésticos Prefabricados en la Línea de Incentivos de Construcción Sostenible
- Campaña para la “ACTUALIZACIÓN ST en CTE 2006-2020”, para IST con bajo rendimiento o falta de mantenimiento



2. PLATAFORMA TECNOLÓGICA ESPAÑOLA DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Reunión del Comité Ejecutivo de SOLPLAT, 30 junio de 2020

El CE de SOLPLAT celebró su séptima reunión EL 30 de junio, con el siguiente orden del día:

1. Nueva Convocatoria Plataformas Tecnológicas: Memoria presentada por SOLPLAT y actuaciones propuestas 2021-2022
2. Webminar ST en la Industria, organizado por FENERCOM y ASIT/SOLPLAT
3. Actuaciones SOLPLAT 2020
4. ALINNE APTE 2018/19 (Estado y Situación)
5. Mapa de Ayudas Europeas (COHESIÓN, HORIZON EUROPE, INNOVACIÓN.....)
6. Proyectos SHIP de 2 y 7 MW

Se abre la sesión con un recuerdo generalizado al periodo de confinamiento del COVID19 y la ralentización de actividades en general; con un sentir especial para todas aquellas personas que han sufrido en su entorno la dureza de la enfermedad.

1. Nueva Convocatoria Plataformas Tecnológicas: Memoria presentada por SOLPLAT y actuaciones propuestas 2021-2022

En plazo y forma se presentó solicitud de ayuda a la convocatoria (número de identificación 504770) para la concesión de ayudas a las Plataformas Tecnológicas y de Innovación, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. El periodo de ejecución de la actuación estará comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022; arranque de una planificación tanto nacional como de la UE que busca alcanzar niveles de seguridad de suministro al menor coste posible y reducción las emisiones de forma drástica en 2030 y prácticamente sin emisiones para el horizonte 2050.

El índice del documento es el siguiente:

1. OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA DE LA ACTUACIÓN	3
1.1 Objetivo general de la plataforma SOLPLAT y objetivos específicos	8
1.2 Alineación con las prioridades del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, y actividades de fomento y dinamización de la I+D+i en el ámbito de los Retos de la Sociedad.	12
1.3 Carácter estatal de la actuación	13
1.4 Oportunidad y necesidad de la actuación	15
1.5 Actuaciones y logros destacables	16
2. INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	19
2.1 Antecedentes de la entidad solicitante y su papel en la actuación propuesta	19
2.2 Estructura y funcionamiento de la Plataforma Tecnológica y de Innovación, así como de sus órganos de gobierno y de los diferentes grupos que la constituyen.....	20
2.3 Relación detallada de todas las entidades interesadas en la Plataforma SOLPLAT o que ya sean miembros de la misma.	26
2.4 Actividades encaminadas a la integración de nuevas entidades en la Plataforma SOLPLAT.....	27
3. DESARROLLO Y ALCANCE DE LA ACTUACIÓN DE LA PLATAFORMA.....	28
3.1 Descripción y alcance del conjunto de actividades que se van a realizar	28
3.3 Actividades específicas encaminadas a contribuir a la Resolución de los Retos de la Sociedad, a realizar de forma individual y/o en colaboración con otras Plataformas Tecnológicas y de Innovación.	40
3.4 Calendario completo de las actividades	47
3.5 Relación de documentos o productos a obtener en la actuación y que puedan servir como indicadores de progreso de ésta.....	48
3.6 Difusión a realizar de los resultados y actividades de la Plataforma Tecnológica y de Innovación.....	50
3.7 Presupuesto completo y desglosado por anualidades, actuaciones y conceptos, todo ello debidamente justificado.	52
3.8 Plan de financiación complementaria prevista en la actuación	53
4 Proyección internacional.....	54
4.1 Actividades de fomento a la participación en programas de I+D+i internacionales	54
4.2 Interacción y relaciones con otras plataformas tecnológicas y de innovación, organizaciones e iniciativas internacionales.....	57
DIRECCIONES RELACIONADAS.....	64

ASIT INFORMA – agosto 2020

Destaca entre las actuaciones a realizar por la plataforma aquellas calificadas en tres apartados: gobernanza, participación en foros y documentación a elaborar.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS Y ACCIONES									
ACTIVIDADES, TAREAS Y ACCIONES		2021				2022			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. GOBERNANZA DE LA PLATAFORMA									34
1.1 ASAMBLEA DE SOCIOS			1		1		1		1
1.2 COMITES EJECUTIVOS		1	1	1	1	1	1	1	1
1.3 GRUPOS DE TRABAJO		2		2			2		2
1.4 RELACIONES INSTITUCIONALES		2	1	1	2	1	2	1	2
1.5 INFORMES A MICINN					1				1
2. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y FOROS EXTERNOS									28
2.1 ALINNE		1		1		1		1	
2.2 GENERA		1					1		
2.3 TRANSFERE		1			1	1			1
2.4 GICI		1		1		1		1	
2.5 CCPT		1		1		1		1	
2.6 GIPERT			1		1	1		1	
2.7 RHC, ESTTP, IEA		1	1		1	1	1		1
3. DOCUMENTOS DE PLANIFICACION Y ANALISIS SECTORIALES									19
3.1 PLAN ESTRATEGICO 2030				1					1
3.2 MAPA DE RUTA A 2030				1					1
3.3 CLAVES TECNOLÓGICAS DEL SECTOR RESIDENCIAL SEGÚN EL NUEVO CTE Y RITE			1					1	
3.4 TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN REDES DE CALOR Y FRÍO					1				
3.5 LA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR INDUSTRIA A LA VISTA DEL NUEVO PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN EUROPEO			1				1		
3.6 APTE 2020			1						
3.7 MAPA DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS 2020-2030			1				1		
3.8 PLAN DE DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS SOLARES		1							
3.9 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA WEB			1				1		
3.10 MARCO GENERAL DE AYUDAS 2020-2030		1				1			
3.11 ANIMACIÓN DE PROYECTOS INNOVATIVOS COLABORATIVOS		1		1		1		1	
23 SUMA TEMPORAL DE ACTIVIDADES (KPIs)		14	10	10	9	10	11	8	9

Todas las actividades han sido desgranadas en una serie de indicadores de seguimiento y que se han resumido en el cuadro adjunto; en el que destaca el número de documentos elaborados o la participación en conferencias, jornadas y otras:

RESUMEN DE KPI ASIGNABLES A CADA ACTIVIDAD	
ACTIVIDADES	KPI
Numero de socios	80
Numero de documentos elaborados	15
Numero de reuniones ALINNE, otras PTE	28
Propuestas para activar proyectos	4
Participacion en conferencias, jornadas, etc.	30
Reuniones internas	20
Reuniones externas	40
Total actividades o números	217

Tabla 8. Resumen de KPIs

ACTIVIDADES, TAREAS Y ACCIONES	KPI
1. GOBERNANZA DE LA PLATAFORMA	34
1.1 ASAMBLEA DE SOCIOS	4
1.2 COMITES EJECUTIVOS	8
1.3 GRUPOS DE TRABAJO	8
1.4 RELACIONES INSTITUCIONALES	12
1.5 INFORMES A MICINN	2
2. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y FOROS EXTERNOS	28
2.1 ALINNE	4
2.2 GENERA	2
2.3 TRANSFERE	4
2.4 GICI	4
2.5 CCPT	4
2.6 GIPERT	4
2.7 RHC, ESTTP, IEA	6
3. DOCUMENTOS DE PLANIFICACION Y ANALISIS SECTORIALES (ENTREGABLES)	19
3.1 PLAN ESTRATEGICO 2030	1
3.2 MAPA DE RUTA A 2030	1
3.3 CLAVES TECNOLÓGICAS DEL SECTOR RESIDENCIAL SEGÚN EL NUEVO CTE Y RITE	2
3.4 TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN REDES DE CALOR Y FRÍO	1
3.5 LA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR INDUSTRIA A LA VISTA DEL NUEVO PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN EUROPEO	2
3.6 APTE 2020	1
3.7 MAPA DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS 2020-2030	2
3.8 PLAN DE DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS SOLARES	1
3.9 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA WEB	2
3.10 MARCO GENERAL DE AYUDAS 2020-2030	2
3.11 ANIMACIÓN DE PROYECTOS INNOVATIVOS COLABORATIVOS	4
23 SUMA TEMPORAL DE ACTIVIDADES (KPIs)	81

Se anota que en el periodo anterior se propusieron más actividades, en total, aunque se entiende que algunas pueden ser complementarias de otras y en este caso se han intentando concretar para ser más concisos a la hora de justificar frente la Administración los resultados alcanzados.

El mapa de ruta de la tecnología queda refelejado en el gráfico adjunto, en el cual destacan los nuevos escenarios planteados a 2030 por el PNIEC o el de 2050 que la UE señala como un horizonte descarbonizado.

ASIT INFORMA – agosto 2020

MAPA DE RUTA DEL SECTOR STBT EN INNOVACION TECNOLÓGICA



Pascual Polo señaló el reto que significa presentar una propuesta en la situación actual tan compleja de mercado, de entorno de actividad e incluso en la capacidad de llevarla adelante, innovación que por otro lado es tan necesaria para salir de la crisis tan profunda que ha arrastrado a la economía la pandemia que sufrimos.

Por último, Ana Lancha informó sobre la previsión de la publicación de las resoluciones de las Plataformas aceptadas en noviembre de 2020, pudiendo confirmarse la resolución definitiva en enero de 2021 y los pagos a partir de febrero de 2021.

2. Webminar ST en la Industria, organizado por FENERCOM y ASIT/SOLPLAT

En este punto Pascual Polo describió la sesión realizada entre ASIT/SOLPLAT y FENERCOM para analizar y difundir algunos proyectos singulares que puede desarrollarse de forma estratégica en los próximos años en el área de las redes de calor y frío, consideraciones sobre barreras e inconvenientes para el desarrollo de modelos de venta de energía que tienen un mercado creciente.

Se hizo un breve resumen de las presentaciones expuestas en la jornada, aportando algunas diapositivas de los ponentes que participaron en la misma y sus gráficos destacados:

Pueden descargarse las presentaciones expuestas en la jornada de la ST en la Industria en este: [enlace](#)

3. Actuaciones SOLPLAT 2020

Se anotó que durante la pandemia se deberían haber realizado actuaciones al menos de reuniones virtuales, pero no se han logrado hacer por razones técnicas y de aprendizaje. Sin embargo, la Secretaría técnica ha ido avanzando en la ejecución de documentos especialmente de carácter estratégicos que están siendo modificados y adaptados al nuevo marco de ayudas, a la posibilidad de proponer proyectos de innovación y avanzar en los sectores en los que se detectan necesidades y demandas de equipos y sistemas.

En cuanto a los avances de los compromisos con la AIE, se comentaron los porcentajes de cumplimiento de cada una de las actividades y que se resumen en el cuadro adjunto. Destacan los porcentajes de: reuniones, CCPTe, Genera y Transfiere, y el potencial en el sector Industria. En resumen, de valor medio se considera que se ha alcanzado el 70%, por lo que debe acelerarse los trabajos en el último semestre del presente año.

ASIT INFORMA – agosto 2020

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS Y ACCIONES												
ACTIVIDADES, TAREAS Y ACCIONES	2018		2019				2020				KPI	% cumplimiento a junio 2020
	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
1. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA												
1.1 Asambleas de socios	1			1		1		1		1	5	60%
1.2 Comités ejecutivos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	50%
1.3 Organización Grupos de trabajo		1	1	2	1	2	1	2	1	2	13	60%
1.5 Relaciones institucionales (reuniones)		3	3	2	2	2	2	2	2	2	21	80%
1.6 Relaciones con socios y empresas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	75%
1.6 Ejecución plan de comunicación		2	3	3	3	3	3	3	3	3	26	80%
1.7 Informes al MICINN			1			1		1		1	4	50%
2. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y FOROS EXTERNOS												
2.1 ALINNE		2	2	3	2	2	3	2	2	2	20	40%
2.2 APTÉ			4			2					10	70%
2.3 GENERA			1					1			2	100%
2.4 TRANSFIERE			2	1	1	1	2	1	1	1	10	100%
2.5 CICI					1		1		1		4	75%
2.6 CCPTÉ		1	1		1		1		1		5	80%
2.7 HIPERT				1	1	1	1	1	1	2	8	50%
2.8 PHC y ESTTP			1	1		1	1	1		1	6	80%
3. REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS SECTORIALES												
3.1 Plan estratégico 2030				1							1	70%
3.2 Mapa de ruta 2020 y 2030				1							1	75%
3.3 Modelos activación sector residencial					1				1		2	50%
3.4 Análisis fabricante bienes de equipos					1						1	75%
3.5 Potencial de desarrollo en redes de C&F						1					1	80%
3.6 Estado del arte en integración de edificios							1				1	60%
3.7 Potencial en el sector lindustria					1						1	80%
3.8 Conclusiones APTÉ 2017				1							1	75%
3.9 Mapa de capacidades sector STBT						1				1	2	80%
3.10 Plan de crecimiento de socios				1			1			1	3	60%
3.11 Potencialidad de innovaciones transversales			1			1		1		1	4	75%
3.12 Plan general de formación de tecnólogos						1					1	50%
3.13 Plan de difusión			1								1	50%
3.14 Desarrollo web			1				1				2	75%
3.15 Marco de ayudas						1				1	2	50%
SUMA TEMPORAL DE ACTIVIDADES (KPIs)	6	13	25	28	21	27	24	22	19	30	217	70%

4. ALINNE APTÉ 2018/19 (Estado y Situación)

Se comentó la última reunión del grupo de CCPTÉ en el que se analizó la situación que las plataformas tienen frente a ALINNE, señalándose por parte de nuestro representante en dicho Comité que, analizando los cambios del último año, especialmente, la falta de actuaciones concretas, debiera hablarse con la actual dirección de la Alianza, pues por un lado se entiende que en el pasado las actuaciones podrían considerarse como interesantes para las plataformas; desde la última actuación han pasado más de un año sin actividad. Especialmente sensibles, las PTs consideran que el último esfuerzo que hicieron casi todas, significó un esfuerzo extraordinario para dar respuesta a las cuestiones que plantea el estudio APTÉ, actualmente en fase de conclusiones pero que se sabe que está parado, sin avances. Como consecuencia de ello, se planteó formalizar una consulta cuya redacción asumió esta plataforma al fin de valorar y en su caso reunirse con los directores de la Alianza y del Comité de estrategia y transmitir al conjunto de plataformas la situación. La carta se expuso en su conclusión a la consideración de este Comité ejecutivo, aprobándose su contenido, por lo que se enviará al coordinador para su traslado al resto de plataformas.

Se adjunta la conclusión:

.....ALINNE puede verse, en cierta forma, como un foro que democratiza el entorno de la innovación, lo convierte en un foro entre pares, público-privado, y anima a la participación en visiones comunes; y, que aunque mantienen tensiones entre las PTs, por la dimensión o las diferentes exigencias, se saben trabajando en el mismo entorno tecnológico, de apoyo de la Administración, de las tensiones internacionales, de la escasa relación entre muchos intervinientes. Es cierto que en pocas ocasiones ha sido requerido su opinión colegiada, si ha habido reuniones como las promovidas por las CCPTÉ o la participación en Transfiere; el trabajo en Genera, etc.

Se señala que la dirección de ALINNE ha estado pilotada por el CIEMAT, activada por un grupo de trabajos animados desde la dirección y una secretaria muy activa en el proceso; y con importante participación de representantes de las PTes. La dirección, en los últimos años ha tenido bastantes cambios por lo que los nuevos responsables, deberán tratar de entender y, en su caso, asumir, la misión que este Foro debería cumplir; e incluso plantearse su existencia.

A la vista de lo anterior el CCPTÉ, a pesar de la experiencia del último año, desea trasladar el interés de las PTes por mantener el Foro, como un lugar de encuentro, de intercambio, de análisis de problemáticas comunes; resolviendo, si los hubiera, la falta de medios materiales y personales, y animando al Comité ejecutivo y al CIEMAT a que retomen la dirección y revitalicen el potencial que desde el CCPTÉ se valora positivamente. Y, desde luego, se concluya el documento APTÉ y, en todo caso, se reorganicen o agrupen los Comités (Coordinación, Estrategia e Internacionalización) y que estos puedan ser grupos de trabajo organizados alrededor de un solo Comité.

ASIT INFORMA – agosto 2020

Se informará al Comité de todos los avances significativos y en todo caso se volverá a tratar este asunto en la próxima reunión; pues se considera que ALINNE ha representado un adecuado foro de equilibrio entre todas las plataformas por la diversidad de fortalezas, de dimensión y de acceso al ecosistema de innovación.

5. Mapa de Ayudas Europeas (COHESIÓN, HORIZON EUROPE, INNOVACIÓN.....)

Se hace mención a la necesidad de aumentar los trabajos de búsqueda e identificación de líneas de ayudas nacionales y comunitarias pues de ellas se derivan muchas actuaciones de los socios que pueden acceder a los fondos. Así, se presentó el nuevo esquema de fondos de la UE tras la conformación del nuevo gobierno de Comisarios que se plantean un mapa más complejo, y en teoría más directo para hacer frente a los retos; además de que la pandemia debe introducir nuevos encajes en lo establecido. En suma desde SOLPLAT se van a incrementar los seguimientos de ayudas y de decretos desarrollados estos días post-covid, el RDI 23/2020 de 23 de junio, que afronta cambios substanciales en muchos sectores y actividades; una vez estudiado por la Secretaría se difundirán los comentarios a los socios. Se comentaron algunos aspectos de la situación del mapa de ayudas de la UE que arrastrará sin duda a las ayudas más domésticas.



ASIT INFORMA – agosto 2020

3. PARTICIPACIÓN DE ASIT EN EVENTOS

ASIT ha participado en la elaboración y difusión entre los medios de comunicación y con cartas a las autoridades, del Compromiso de la Industria Solar Térmica, aportando además las firmas de sus asociados en el documento de compromiso:

Compromiso de la industria solar térmica

Hacia una recuperación verde



Nuestra sociedad enfrenta desafíos sin precedentes que requieren una acción rápida y decisiva. Al enfrentar una crisis de salud pública mundial, debemos enfrentar sus consecuencias económicas, sin socavar nuestros esfuerzos en la lucha contra el cambio climático. Todos han sido afectados por la crisis referida, en diferentes grados. Y todos contribuirán a una solución.

El sector solar térmica está firmemente comprometido a traer un cambio positivo a nuestro mundo y a nuestras sociedades. Presentamos soluciones que contribuyen a descarbonizar el sector de calefacción y refrigeración, que representa el 51% del consumo final de energía y aproximadamente el 27% de las emisiones de carbono de la UE. La descarbonización de este sector es fundamental para los objetivos europeos de neutralidad de carbono. Y esta década es decisiva para alcanzar esta transición, teniendo en cuenta que los nuevos sistemas de calefacción para aplicaciones residenciales, comerciales o industriales instaladas después de 2030 deben estar libres de carbono, ya que es probable que sigan funcionando para 2050.

La actual pandemia de COVID19 nos mostró cuán resueltos pueden ser los gobiernos y las poblaciones para enfrentar una crisis. Esa determinación y coraje deberían aplicarse a la crisis principal que enfrentamos: el cambio climático.

#SolariseHeat

SolariseHeat.eu

Compromiso de la industria solar térmica
Hacia una recuperación verde

Nuestra promesa

La industria de calefacción y refrigeración solar mira con confianza este desafío, enfrentándolo como una oportunidad para construir nuestra recuperación económica basada en nuestros objetivos climáticos primordiales. Si bien tiene como objetivo reducir las necesidades energéticas de la UE y luchar por un camino rentable para soluciones asequibles limpias y competitivas, el sector solar térmico se compromete a:

#SolariseHeat

1

Promover un enfoque multitecnológico para calefacción y refrigeración con sistemas solares híbridos, combinando la energía solar térmica con otras tecnologías sostenibles, incluida la recuperación de calor y facilitando una integración inteligente del sector también con el sector de la energía.

2

Llevar al mercado nuevas soluciones para el suministro de calor descentralizado, seguro y descarbonizado, tanto pequeñas (por ejemplo, 1,5 kW_{th}, como a gran escala (por encima de 1 MW_{th}) para redes residenciales, comerciales, industriales y de calefacción urbana), e incluir el almacenamiento de energía térmica (TES) con cada nuevo sistema solar térmico, como un habilitador clave para la flexibilidad de la red y la integración de tecnología.

3

Aumentar el saldo exportador positivo de nuestro sector y fortalecer su contribución relevante para la economía europea suministrando al mercado interno productos fabricados en Europa con componentes de origen de la UE y confiando en recursos de ingeniería europeos.

4

Intensificar las actividades de investigación y desarrollo para mejorar aún más los beneficios actuales proporcionados por nuestra tecnología y soluciones, como el bajo costo nivelado de energía, la baja huella ambiental, la alta seguridad energética y el rápido tiempo de recuperación de carbono.

5

Apoyar los objetivos de una economía sostenible, eficiente en recursos y circular con productos duraderos y altamente reciclables.

Además, el sector solar térmico dará prioridad al suministro de soluciones competitivas de calefacción y refrigeración solar para sectores prioritarios en Europa que se vieron muy afectados por la emergencia actual, como la atención médica, la educación y el turismo, así como el suministro de calor al sector industrial.

SolariseHeat.eu

Compromiso de la industria solar térmica
Hacia una recuperación verde

#SolariseHeat

Llamada a la acción

La entrega de los resultados esperados también implica el compromiso y el apoyo de las autoridades públicas. Como tal, la industria de calefacción y refrigeración solar está pidiendo a los responsables políticos europeos, nacionales, regionales y locales que tomen medidas decisivas. Esta llamada a la acción incluye medidas orientadas tanto a la demanda como a la oferta:

Medidas orientadas a la demanda

Dichas medidas promoverán la inversión privada en energías renovables y eficiencia energética. Apoyarán financieramente a los consumidores y las empresas y los incentivarán a tomar decisiones sostenibles con respecto a sus hogares o sitios de producción. Esto se puede hacer recurriendo a:

Un mecanismo de cambio de precios del carbono

Implementar mecanismos de fijación de precios que consideren las externalidades negativas de los combustibles fósiles y se ajusten sus precios mientras se protege la competitividad global de la industria europea. Dichos ingresos deben revertirse completamente a familias y empresas, para apoyar sus inversiones en eficiencia energética y fuentes de energía renovables.

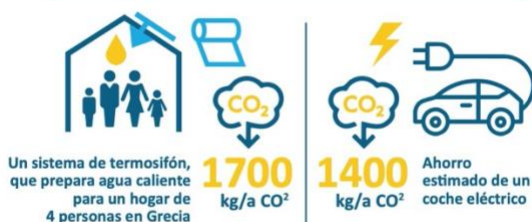
Eliminar gradualmente los combustibles fósiles y promover activamente el reemplazo planificado

Medidas de eliminación gradual que promueven el uso de combustibles fósiles para el calentamiento de espacios y agua y promueven activamente el reemplazo planificado de sistemas de calentamiento de agua o espacios más antiguos con opciones eficientes y renovables, como la energía solar térmica. Esto se puede hacer a través de campañas de sensibilización, junto con medidas que aborden la pobreza energética como esquemas (por ejemplo, dinero en efectivo) que obligan a los consumidores a reemplazar sus sistemas antiguos e ineficaces.

Préstamos blandos

Proporcionar a los ciudadanos préstamos blandos (es decir, de 3 a 5 años, 0% de interés) además de otros esquemas de apoyo, incentivando a los consumidores a optar por soluciones eficientes y renovables que, al tiempo que implica una mayor inversión inicial en comparación con las opciones existentes (combustible fósil basado), ofrecen costos de ciclo de vida significativamente más bajos a los usuarios.

EMISIONES EVITADAS | 1 AÑO

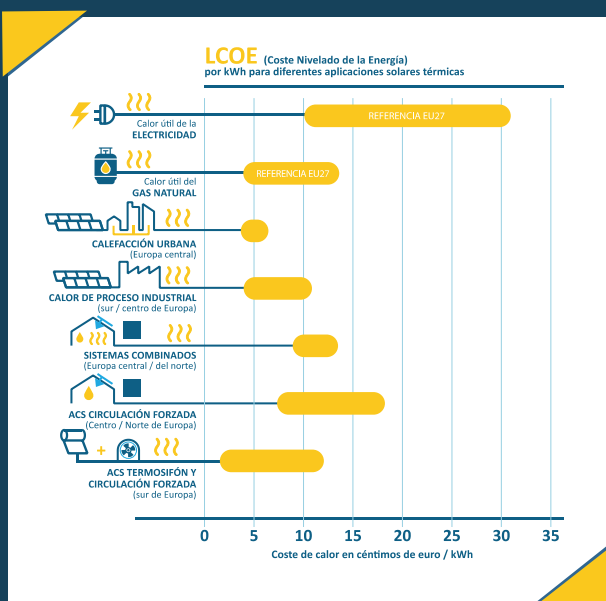


SolariseHeat.eu

Compromiso de la industria solar térmica
Hacia una recuperación verde

#SolariseHeat

Las medidas adicionales se centrarán en impulsar a las empresas a invertir en soluciones eficientes y renovables generadas localmente. Estas ayudarán a movilizar nuevas inversiones y contribuirán a construir un nuevo paradigma de Economía Verde alineado con el vector de energía descarbonizado.



Medidas sectoriales para inversiones en EERR

Incorporar en los paquetes de estímulo económico, ya sea general o para sectores específicos (por ejemplo, turismo) un apoyo incremental aplicable (y condicional) a las inversiones en energía renovable (o suministro de EERR), en particular, aquellos que promueven EERR generadas localmente para calefacción y refrigeración. Estos pueden aplicarse tanto a los sectores comerciales como industriales.

Inversión del sector público

Intensificar los esfuerzos del sector público para invertir en la renovación de edificios públicos, con una mayor generación de EERR (calefacción), promoviendo también la reactivación del sector de la construcción.

Promover inversiones en infraestructura amigables con el clima

Las inversiones generales en infraestructuras deben estar en línea con nuestros objetivos climáticos, centrándose en soluciones que permitan la adopción de soluciones de energía renovable. Por lo tanto, las inversiones en redes de calefacción urbana que utilizan EERR y/o soluciones de almacenamiento térmico en distritos o edificios deben promoverse y las EERR generadas localmente se deben integrar aún más en hospitales y clínicas.

SolariseHeat.eu

Medidas orientadas a la oferta

El apoyo de las autoridades europeas debería centrarse en las empresas que fabrican en Europa, como las de calefacción y refrigeración solar. Este es un asunto relevante en relación con la creación de empleo y la aportación de valor añadido a las regiones y ciudades europeas. También es de relevancia estratégica para hacer que Europa sea más competitiva a escala mundial. Como tal, las medidas para apoyar el lado de la demanda en sectores donde la proporción de productos europeos es mayor también indirectamente será un apoyo para las empresas con sede en la UE.

Apoyar la reactivación de la industria

Las EERR generadas localmente deben ser un objetivo prioritario (entre otros sectores esenciales) para las herramientas de financiación de capital y deuda, dirigidas tanto a industrias renovables como a proyectos de calor renovable e instalaciones solares térmicas a escala de servicios públicos.

Estimular la investigación, desarrollo y la innovación

Se necesita financiación de I+D con convocatorias específicas para EERR para mantener competitivas a las empresas de la UE y facilitar su inversión en I+D. Esto es aún más desafiante para las PYMES en períodos de crisis cuando la I+D se ve más afectada por la reducción de la facturación en una empresa.

Reactivar canales de exportación

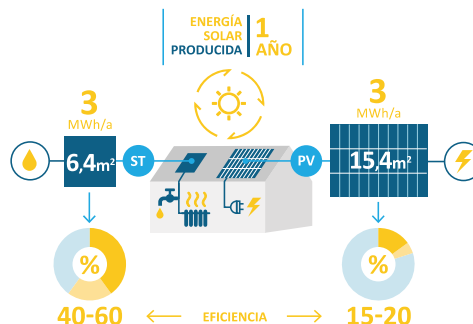
Ayudar a las empresas a reactivar o encontrar nuevos canales de exportación, promoviendo la

industria europea, financiando misiones comerciales y facilitando apoyo financiero para actividades de exportación (por ejemplo, financiando hasta 3 meses de nuevos pedidos) o facilitando seguro de crédito.

Los proyectos de reducción de emisiones de CO₂, incluidos los basados en soluciones solares térmicas, deben recibir más apoyo y el impacto positivo de estas actividades en el clima debe controlarse adecuadamente.

Ayuda en la creación de nuevos canales para el mercado

Covid19 y las emergencias climáticas ya han cambiado el *modus operandi* habitual de las empresas en toda Europa (y más allá). Se requerirán más cambios, y las empresas y sectores desarrollarán nuevas soluciones, entre las que se encuentran nuevos canales de comercialización, que respalden la digitalización de las PYME europeas.



SolariseHeat.eu

Usando soluciones existentes

Si bien apuntamos a la neutralidad de carbono para 2050, debemos ser conscientes de que estamos lidiando con un presupuesto crítico de carbono, que debe obligarnos a tomar medidas urgentes y reducir drásticamente nuestras emisiones de carbono durante esta década.

Esto es posible si utilizamos soluciones ya existentes para descarbonizar la generación de calefacción y refrigeración en aplicaciones residenciales, comerciales o industriales. Ser eficaz en esta transición en los próximos años también facilitará los esfuerzos para desarrollar soluciones a medio y largo plazo para la descarbonización de sectores más difíciles de reducir, como las industrias pesadas o la aviación.

Los sistemas solares térmicos no producen emisiones ni materiales peligrosos mientras están en funcionamiento, y sus componentes son casi totalmente reciclables. En el contexto del Acuerdo Verde, está claro cómo se necesitan soluciones no nocivas, como el calor solar.

Hay más de 10 millones de sistemas solares térmicos en funcionamiento en Europa, que corresponden a más de 36 GW_{th} de capacidad de generación de calor local. Este sector cuenta con más de 19 000 empleos directos, principalmente en pymes, que aportan un valor añadido a nivel local, repartidos por toda Europa. La facturación de la industria solar térmica europea se estima en más de 2 mil millones de euros. Anualmente, este sector industrial contribuye a una reducción de emisiones de CO₂ de más de 6,8 Mt, al tiempo que proporciona el equivalente de 25,6 TWh de energía térmica.



SolariseHeat.eu

4. AYUDAS CCAA JULIO: CASTILLA Y LEÓN Y GALICIA

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León convoca las ayudas para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad y para la mejora de la seguridad y accesibilidad por un importe de 4.586.490 euros, dentro del programa comprometido para el periodo 2018-2021 de Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y la Regeneración Urbana. El BOCyL publica las condiciones para la solicitud, desde el 4 de julio y durante el plazo de un mes.

El Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado dos convocatorias (adjuntas) de subvenciones que se enmarcan en el programa de Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y la Regeneración Urbana 2018-2021, dotado con 36,7 millones de euros. Las líneas de ayudas convocadas hoy están destinadas a la mejora de la seguridad y accesibilidad de las viviendas y a la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las mismas. La primera está dotada con 2.833.245 euros y la segunda, para la mejora de la eficiencia energética, cuenta con un presupuesto de 1.753.245 euros, lo que hace un total de casi 4,6 millones de euros. Del total previsto para estas convocatorias, al menos una cuarta parte se destinará a los municipios.

Los beneficiarios de las ayudas en ambos casos serán las comunidades de propietarios y las agrupaciones de comunidades de propietarios y las personas físicas que sean propietarias de una vivienda unifamiliar aislada o agrupada en fila, siempre y cuando los ingresos de la unidad de convivencia residente no excedan cinco veces el IPREM.

El plazo para ejecutar la obra será de 24 meses, ampliable a 26 para actuaciones de mejora de la eficiencia energética que afecten a 40 o más viviendas.



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 133

Viernes, 3 de julio de 2020

Pág. 23133

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

EXTRACTO de la Orden de 29 de junio de 2020, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas.

ASIT INFORMA – agosto 2020

La Xunta de Galicia ha publicado un línea de ayudas destinadas a proyectos de renovables térmicas dirigidos a empresas, entidades sin ánimo de lucro y administraciones. Os adjunto las bases reguladoras.

El plazo de presentación está abierto hasta el 3 de agosto, para apoyar proyectos con fines de ahorro energético y fomento del uso de las energías renovables térmicas destinados a empresas, entidades sin ánimo de lucro y administraciones públicas locales mediante concurrencia competitiva. Se apoyarán proyectos de biomasa, geotermia, aerotermia y solar térmica. La intensidad de la ayuda será del 50% en el caso de gran empresa, 60% mediana y 70% para pequeñas empresas.

Tras el verano, se activará una nueva convocatoria para proyectos de energías renovables térmicas con fondos Feder del IDAE dentro del Programa Operativo Plurirregional de España.



Diario Oficial de Galicia

DOG Núm. 129

Miércoles, 1 de julio de 2020

Pág. 25997

III. OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones para proyectos de energías renovables térmicas, para los años 2020-2021, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 (código de procedimiento IN421G).



XUNTA DE GALICIA